2023ER232868O1 Fol: 1 Anex: 8 ORIGEN:CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA /

GERSON GRANADOS VILLAMIL

#### Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacció ASUNTO: Factura pago 9 contrato 220403 ETB

Pago:

OBS: RADICACION VIRTUAL

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac\_servicios No. Compromiso 220403 del 14.06.2022

Nombre o razón social contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

**NIT / C. C.:** 899999115

Valor a cancelar: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO

PESOS (\$ 4.258.058)

N° Factura o Cuenta de Cobro: EB 000314044996

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 26/04/2023 Número Verificación Factura Preliminar: 5105616046

Período certificado: Desde 26/02/2023 hasta 26/03/2023

INFOR	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
1 2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	130	127	O21202020080484210-Servicios básicos de Internet	1-100-F001-VA-Recursos distrito	4.258.058

INF	INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS					
Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal	
00001	81112100_2-Serv internet - Serv teleco por internet	vr	1	3.578.200	3.578.200	
				Subtotal	3.578.200	
				IVA	679.858	
				Total	4.258.058	

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS				
PosPre	Servicios	Compras / Repuestos		
O21202020080484210	3.578.200	0		
TOTALES	3.578.200	0		

#### 1. Servicio recibido:

Se certifica el recibo a satisfacción por proveer servicios de canales dedicados, e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá D.C. Durante el periodo arriba indicado, No se presentaron interrupciones en el servicio.Las demás actividades se discriminan en el EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES No. 9, el cual reposa en la carpeta de supervisión.

#### 2. Análisis Técnico y Financiero:

Se realiza el noveno pago por valor de \$4.258.058=, correspondiente a proveer servicios de canales dedicados, e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá D.C., durante el periodo descrito arriba; de acuerdo con el Acuerdo Marco. Factura radicada mediante 2023ER232868O1 del 23-05-2023.

#### 3. Constancia:

Certifico que la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S. A. ESP., presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en señal de cumplimiento en relación con los pagos efectuados por concepto de salud, pensión y aportes parafiscales; de acuerdo con las normas vigentes: Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto 510 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

#### 4. Área Responsable:

FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

### Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :Prestac\_serviciosNo. Compromiso220403 del 14.06.2022Nombre o razón social contratista:EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

NIT / C. C.: 899999115

Valor a cancelar: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO

PESOS (\$ 4.258.058)

N° Factura o Cuenta de Cobro: EB 000314044996

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 26/04/2023 Número Verificación Factura Preliminar: 5105616046

Período certificado: Desde 26/02/2023 hasta 26/03/2023

En Bogotá, a los 25.05.2023

Ru

Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Salgar Fecha: 2023.05.26 09:18:38 -05'00'

Elaboró

RICARDO ANTONIO SALGAR

Firmado digitalmente por Nubia Stella Suárez Sotelo

Supervisor

NUBIA STELLA SUAREZ SOTELO Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá



#### **ASPECTOS GENERALES**

CONTRATO N°:	220403		
ОВЈЕТО:	Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P ETB S.A. ESP		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/06/2022		
FECHA DE INICIO:	26/06/2022		
PLAZO:	9 Mes(es)		
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 26/02/2023 a 26/03/2023		
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105616046/2023		
SUPERVISOR:	NUBIA STELLA SUAREZ SOTELO-Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá		

#### RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

#### **OBLIGACIONES GENERALES**

- 1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
- 2. Prestar el servicio objeto del presente contrato con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico, así como en la propuesta presentada.
- 3. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
- 4. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 5. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, constituir las garantías pactadas en el mismo.





- 6. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ello.
- 7. Colaborar con la entidad contratante para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
- 8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse.
- 9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- 10. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- 11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
- 12. Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L.
- 13. Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.
- 14. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso)
- 15. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 de 2012 el contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
- 16. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. a través





del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

- 18. Cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda, si es del caso.
- 19. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Distrital 332 de 2020, en el sentido de: a) Prevenir el abuso y el acoso sexual, así como promover su denuncia, y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato, y b) hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009
- 20. Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios contratados.

#### Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

De conformidad con la Supervisión y lo señalado en la plantilla "EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES" para el periodo indicado arriba hace constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Radicado 2023ER232868O1 del 23-05-2023.

#### **OBLIGACIONES ESPECIALES**

De acuerdo con los "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC", y se aplicarán de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo marco para la prestación de servicios de conectividad III CCENEG-248-AMP-2020.

#### Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

De conformidad con la Supervisión y lo señalado en la plantilla "EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES" para el periodo indicado arriba hace constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Radicado 2023ER232868O1 del 23-05-2023.

#### SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento	
Internet dedicado principal Calle 36 # 28A-41 Internet dedicado Streaming Calle 36 # 28A-41 Canal de datos desde Calle 36 # 28A-41 hasta Carrera 30 # 25-90 Piso 2 Servicios complementarios (Ingeniero residente) Informe técnico estadístico mensual que	Se certifica el recibo a satisfacción por proveer servicios de canales dedicados, e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá D.C. Durante el periodo arriba indicado<(>,<)> No se presentaron interrupciones en el servicio.Las demás actividades se discriminan en el EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES No. 9,	
especifique nivel de	el cual reposa en la carpeta de supervisión.	
disponibilidad de todos los canales		





#### PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 29.806.406) por concepto de la ejecución del contrato 220403.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000770381-2022	11/10/2022	4.258.058
3000809247-2022	20/10/2022	4.258.058
3000860607-2022	09/11/2022	4.258.058
3001008555-2022	22/12/2022	4.258.058
3001050812-2022	11/01/2023	4.258.058
3000029095-2023	16/02/2023	4.258.058
3000114058-2023	16/03/2023	4.258.058
	TOTAL PAGADO	29.806.406

Balance Financiero de la ejecución del contrato					
Valor inicial del contrato	46.845.336	0	0		
Valor adiciones	0	0	0		
Valor total ejecutado	0	0	38.322.522		
Valor total de pagos realizados	0	29.806.406	0		
Valor no ejecutado del contrato	0	0	8.522.814		
SUMAS IGUALES	46.845.336	29.806.406	46.845.336		

# RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Ninguno reportado, de acuerdo con lo indicado por la Supervisión.

# NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Ninguno reportado, de acuerdo con lo indicado por la Supervisión.

#### **CERTIFICACIÓN PAGO APORTES**

NIT 899.999.061-9





Certifico que la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S. A. ESP., presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en señal de cumplimiento en relación con los pagos efectuados por concepto de salud, pensión y aportes parafiscales; de acuerdo con las normas vigentes: Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto 510 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

#### **SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO**

La supervisión manifiesta que se ha realizado el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.

Para constancia se firma a los 26/05/2023.

Ī	SUPERVISOR:	NUBIA STELLA SUAREZ SOTELO-Director(a)
		Administrativo(a) - Concejo de Bogotá

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: rsalgar





### CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y DESCUENTOS DE CONTRATOS

De acuerdo con la información que reposa en el sistema de información BogData, a continuación se relacionan los pagos y descuentos efectuados a:

#### Datos del beneficiario de pago

Contrato No.:	220403	Fecha:	14/06/2022
Vigencia del contrato	2022		

Nombre, apellidos o Razón social	Identificación
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P ETB S.A. ESP	899999115

#### Estado financiero del contrato

Valor Total	46.845.336
Valor Total Pagos	38.322.522
Saldo por pagar	8.522.814

#### **Descuentos Realizados**

Descripción	Valor	
ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	354.240	

#### **Pagos Efectuados**

N. Doc. MIRO	N. Doc. Financiero	Fecha de Expedición	Valor OP	Fecha de Pago
5105610667-2022	3000770381-2022	10/10/2022	4.258.058	11/10/2022
5105611072-2022	3000809247-2022	18/10/2022	4.258.058	20/10/2022
5105611225-2022	3000860607-2022	08/11/2022	4.258.058	09/11/2022
5105612531-2022	3001008555-2022	21/12/2022	4.258.058	22/12/2022
5105613022-2022	3001050812-2022	28/12/2022	4.258.058	11/01/2023
5105613612-2023	3000029095-2023	03/02/2023	4.258.058	16/02/2023
5105614269-2023	3000114058-2023	15/03/2023	4.258.058	16/03/2023
5105616045-2023	3000342827-2023	26/06/2023	4.258.058	27/06/2023
5105616046-2023	3000342830-2023	23/06/2023	4.258.058	27/06/2023

**Fecha de expedición:** Bogotá D.C. 22/10/2023 Impresión: impreso por Boris Ivan Rodriguez Delgado.

NOTA: Este documento no requiere de firma dado que la información consignada esta en el sistema BogData y atendiendo lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley 19 de 2012 - Antitrámites.



2023ER232868O1 Fol: 1 Anex: 8 ORIGEN:CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA /

GERSON GRANADOS VILLAMIL

#### Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacció ASUNTO: Factura pago 9 contrato 220403 ETB

Pago:

OBS: RADICACION VIRTUAL

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac\_servicios No. Compromiso 220403 del 14.06.2022

Nombre o razón social contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

**NIT / C. C.:** 899999115

Valor a cancelar: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO

PESOS (\$ 4.258.058)

N° Factura o Cuenta de Cobro: EB 000314044996

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 26/04/2023 Número Verificación Factura Preliminar: 5105616046

Período certificado: Desde 26/02/2023 hasta 26/03/2023

INFOR	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto				
1 2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	130	127	O21202020080484210-Servicios básicos de Internet	1-100-F001-VA-Recursos distrito	4.258.058				

INF	INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS								
Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal				
00001	00001 81112100_2-Serv internet - Serv teleco por internet vr 1				3.578.200				
		Subtotal	3.578.200						
		IVA	679.858						
				Total	4.258.058				

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS					
PosPre	Compras / Repuestos				
O21202020080484210	3.578.200	0			
TOTALES	3.578.200	0			

#### 1. Servicio recibido:

Se certifica el recibo a satisfacción por proveer servicios de canales dedicados, e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá D.C. Durante el periodo arriba indicado, No se presentaron interrupciones en el servicio.Las demás actividades se discriminan en el EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES No. 9, el cual reposa en la carpeta de supervisión.

#### 2. Análisis Técnico y Financiero:

Se realiza el noveno pago por valor de \$4.258.058=, correspondiente a proveer servicios de canales dedicados, e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá D.C., durante el periodo descrito arriba; de acuerdo con el Acuerdo Marco. Factura radicada mediante 2023ER232868O1 del 23-05-2023.

#### 3. Constancia:

Certifico que la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S. A. ESP., presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en señal de cumplimiento en relación con los pagos efectuados por concepto de salud, pensión y aportes parafiscales; de acuerdo con las normas vigentes: Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto 510 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

#### 4. Área Responsable:

FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

### Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :Prestac\_serviciosNo. Compromiso220403 del 14.06.2022Nombre o razón social contratista:EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

NIT / C. C.: 899999115

Valor a cancelar: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO

PESOS (\$ 4.258.058)

N° Factura o Cuenta de Cobro: EB 000314044996

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 26/04/2023 Número Verificación Factura Preliminar: 5105616046

Período certificado: Desde 26/02/2023 hasta 26/03/2023

En Bogotá, a los 25.05.2023

Ru

Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Salgar Fecha: 2023.05.26 09:18:38 -05'00'

Elaboró

RICARDO ANTONIO SALGAR

Firmado digitalmente por Nubia Stella Suárez Sotelo

Supervisor

NUBIA STELLA SUAREZ SOTELO Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá SOLUCION R

203972\_00001

SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL OC 91789 SHD

NIT 899999061

AK 30 24 90

**Bogotá/Cundinamarca** 

Factura Electrónica de Venta No. EB 000314044996 PERIODO FACTURADO 26 de Feb al 25 de Mar

Abril 26 de 2023 - 11:00 h.

#### **NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:**

12054489611

#### **FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN:**

Mayo 25 de 2023

**TOTAL A PAGAR** 

\$ 4,258,058.00

#### MES ANTERIOR

- PAGO RECIBIDO

+ FACTURA ACTUAL 鬭 \$4,258,058.00

MES

ACTUAL

\$4,258,058.00

Autoridad Nacional de Televisión-ANTV CL.72 12.77 ED Fernando Cómez Aqudelo BOCOTA D. C. PBX: 601 7957000-Fax: 601 7957000 ext. 1107—018000516072, informacion@antx.gov.co, www.antx.gov.co Facturador: Revchain Solutions LLC Sucursal Colombia Nit 900.817. 668-1 Software: Revchain Consideration at: Techrea, con NIT: 900.306.554-8

#### RESUMEN FACTURA ELECTRÓNICA

ITEM	SERVICIO SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Conectividad Avanzada	\$ 2,267,414.00	\$ 430,808.66	\$ 2,698,222.66
2	Internet Dedicado	\$ 1,057,614.00	\$ 200,946.66	\$ 1,258,560.66
3	Servicios ETB (Feb 26 - Mar 25)	\$ 253,172.01	\$ 48,102.67	\$ 301,274.68
	TOTAL FACTURADO	\$ 3,578,200.01	\$ 679,857.99	\$ 4,258,058.00

"Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trío: \$29.000, valores con IVA incluido"

### **VALOR TOTAL A PAGAR**



**REFERENCIA DE PAGO** 

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.** 

**FORMA DE PAGO: Crédito** 

**MEDIO DE PAGO: Otro** 

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN

Mayo 25 de 2023

1-000314044996-1

EB 000314044996

**VALOR TOTAL A PAGAR** 

\$4,258,058.00

**CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:** 











#### SOLUCIONES CORPORATIVAS



#### CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE





**MI ETB** 





 ${\tt CUFE: 12eaac905357165c7693d7117b4f7a0dcdf77de135d46693017a01d42ac0832211d64ad4557c37cfcd4b893ace79e6c01}$ 

### CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES 👅

#### CENTROS DE SERVICIO

CENTRO Cra. 7 No. 20-65

CHICÓ Cra. 15 No. 90-13

KENNEDY Cra. 78H No. 36-65 Sur

OLAYA Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737



Descarga tu factura electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.



#### **HELP DESK PREMIUM**

Para mayor información y atención de PQR's (Peticiones, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recaroo Mora de 3.26% ETB SA ESP – NIT 899 99.115-8 Somos agentes autorretenedores — Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros — Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes — Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de Invuestos de ratira del Invuestos obre las ventas aplicable a la elecibrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del trespectivo contrator Si tales contratos son adicionados, a dicha addición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. "Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su linea. Ademis, ETB tiene a su disposición lo servicios gartuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su linea telefónica. Para solicitar la restricción de el lamadas a los servicios que contro acérques ea cualquier CADE o Checto de Servicios." "Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 300000000. Vigencia de 18

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

## RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACION, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

#### PUNTOS DE PAGO

#### PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS

Efecty

#### **PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS**

ATH Red Multicolor Bancos Servibanca

#### **RED CADE**

Cades, Rapicades y Supercades

#### **DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO**

Consulte con su Banco para mayor información

### PAGOS POR INTERNET www.etb.com/pagos/

www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co

#### PAGO TELEFÓNICO

BCSC 601 3077030 Bogotá 601 3820000 Citibank 601 6383838 www.bbva.com.co www.bcsc.com.co

www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co

Scotiabank Colpatria 601 7561616 Davivienda 601 3383838

#### www.gnbsudameris.com.co www.itau.co www.mispagosaldia.com

GNB Sudameris 601 3077707

Davivienda

1

#### PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS

BCSC Citibank Colpatria (Clientes) Banco Pichincha
Bogotá Itaú GNB Sudameris Popular

C- 66

#### **PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)**

BCSC Colpatria Bogotá



### SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL OC 91789 SHD

**CUENTA CLIENTE 12054489611** FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000314044996

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC R 13 27 00 PI 1/3 BOGOTA D. C. Contact Center 601 5920400 - 018000 910 165 CONTACTENOS@SIC.GOV.CO, www.sic.gov.co

PERIODO FACTURADO: 26 de Feb al 25 de Mar

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN								
DETALLE POR SERVICIO								
Conectividad Avanzada TOTAL: \$ 2,698,222.66								
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS		
Conectividad avanzada local	26-Feb-23 / 25-Mar-23	3 CAV30CI941236	1G	Calle 36 No. 28A - 41 - Bogotá	\$ 2,267,414.00	\$ 2,698,222.66		
Internet Dedicado					ТОТ	AL: \$ 1,258,560.66		
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS		
Internet dedicado Internet dedicado	26-Feb-23 / 25-Mar-23 26-Feb-23 / 25-Mar-23		256M 128M	Bogotá Bogotá	\$ 645,707.00 \$ 411,907.00	\$ 768,391.33 \$ 490,169.33		
Negocios Especiales				, and the second	TO	OTAL: \$ 301,274.68		
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS		
Herramienta de Monitoreo Herramienta de Monitoreo Herramienta de Monitoreo	26-Feb-23 / 25-Mar-23 26-Feb-23 / 25-Mar-23 26-Feb-23 / 25-Mar-23	3 MONYS00035388 3 MONYS00035389		Bogotá Bogotá Bogotá	\$ 63,295.02 \$ 63,292.33 \$ 63,292.33	\$ 75,321.07 \$ 75,317.87 \$ 75,317.87		
Herramienta de Monitoreo	26-Feb-23 / 25-Mar-23	3 MONYS00035390		Bogotá	\$ 63,292.33	\$ 75,317.87		

Página 3 de 7



### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización						•		
			4. Número de fo	ormulario			147190	91438
	(a) 15 (a) 15 (b) 16 (b	0-4-14 (m)						
		建學系		(415)770721	2489984(8020	000001471	909143 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección seccional	ventes			^3(	1)4. Buzón	electrónico	
8 9 9 9 9 1	1 5 8   Impuestos de Grandes Contribuy		LCIÓN		(3)	<u> </u>		
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	IDENTIFICA 26	Número de Identificad	nión.		27 Fe	cha expedición	
Persona jurídica	1				$(\mathcal{S})$		one onpound	
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		$\overline{}$	30.0	iudad/Municipio			
					))			
31. Primer apellido 32. S	. Segundo apellido	33. Primer no	mbre	34. €	tros nombres			
				$\sqrt{y}$				
35. Razón social EMPRESA DE TELECOMUNICACIONI	NES DE BOCOTA SA ESB BLID	IENDO IDE	ATIEICA DOE DA	PA TODOS	I OS EEECT		SICL A ETE	
	NES DE BOGOTA SA ESP PUD	IENDO IDEI		IKA TODOS	LOS EFECT	US CON LA	SIGLA ETE	5 S.A. E.S.P
36. Nombre comercial			37. Sigla ETB SA	ESP				
		UBICAC		70.				
8. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio								
COLOMBIA	DLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1							
41. Dirección principal	1. Dirección principal							
CR 8 20 56								
42. Correo electrónico asuntos.contenci	ciosos@etb.com.co		/					
43. Código postal	44. Teléfono 1	OL A DIFTOR		7 2 0 45. Telé	fono 2			
	Actividad económica	CLASIFICA	CION		Ocu	pación		
Actividad principal	Activided secundaria	5	Otras activida	ıdes	Ocu	pacion	50 N	lómana
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio activio	ad 50. Có		2	51. 0	Código	estable	Número cimientos
6 1 1 0 2 0 1 3 0 1 1 1	6 1 9 0 2 0 1 3 0 1 1	1	6 3 1 1	4 6 5 2				1 9
	Responsat	oilidades, Cal	idades y Atributo	s				
1 2 3 4 5	6 7 8 9 10 11	1 1	14 15 16	17 18	19 20	21 22	23 24 2	25 26
	1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 5	5 4 8 5 2	!					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent		<b>.</b>						
08- Retención timbre nacional	42- Obligado a llevar contabilidad	•						
09- Retención en la fuente en el impuesto /	45- Autorretenedor de rendimiento	os financi						
10- Obligado aduanero	48 - Impuesto sobre las ventas - IV	VA						
13- Gran contribuyente	52 - Facturador electrónico							
14- Informante de exogena	<u>)                                    </u>							
Obligado	os aduaneros				Exportad	ores		
1 2 3 4	5 6 7 8 9	9 10						
54. Código 2 2 2 3			55. Forma	56. Tipo I	Servicio	1   2	2	3
11 12 13 14	15 16 17 18 19	9 20	1	2	57. Modo			
					58. CPC	8 4		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizacio	ones a que haya lugar, la inscripción en	el Registro Ún	ico Tributario -RUT-,	, tendrá vigencia	indefinida y er	consecuencia	no se exigirá s	u renovación
		uso exclusiv						
59. Anexos SI NO X	60. No. de	Folios:	0	61	. Fecha 202	0 - 10 - 26 / 10	) : 16: 32	
La información suministrada a través del formulario y cancelación del Registro Único Tributario (RUT),			perjuicio de las verifica	aciones que la DI	AN realice.			
inexactitud en alguno de los datos suministrados se sancionatorios o de suspensión, según el caso.			a autorizada:					
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de	5 de 2016	00:	Nombra BLANCC	) RIVEIRA ALE	XIS JAVIER			
Firma del solicitante:			110111010	entante Legal S		icado		
		303.	ca.go (topicse	anto Logal O	apionio ooitiii			



Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P. Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

C-66

IVAN URREA digitalmente por VVAN URREA VEGA Fecha: 2023.04.04 22:21:37 -05'00'

Iván Urrea Vega Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 110141-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C. 4 de abril de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso

Tel. +57 (601) 484 7000 Fax. +57 (601) 484 7474 Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Fax: +57 (604) 369 8484 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502-510

Tel: +57 (602) 485 6280 Fax: +57 (602) 661 8007 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranguilla - Atlántico

Barranquilla - Ātlántico Calle 77B No 59 - 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201 Fax: +57 (605) 369 0580

203972 00001



Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P. Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA digitalmente por IVAN URREA VEGA Fecha: 2023.04.04 22:21:37 -05'00'

Iván Urrea Vega Revisor Fiscal Tarieta Profesional 110141-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C. 4 de abril de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000

Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S. Cali - Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N - 61 Edificio Siglo XXI

Oficina 502-510 Tel: +57 (602) 485 6280 Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico

Calle 77B No 59 - 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201 Fax: +57 (605) 369 0580



Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P. Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de marzo de 2023 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA Firmado digitalmente por IVAN URREA VEGA Fecha: 2023.04.04 22:21:51 -05'00'

Iván Urrea Vega Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 110141-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C. 4 de abril de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000

Fax. +57 (601) 484 7000 Fax. +57 (601) 484 7474 Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Fax: +57 (604) 369 8484 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502-510

Tel: +57 (602) 485 6280 Fax: +57 (602) 661 8007 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico

Calle 77B No 59 – 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201 Fax: +57 (605) 369 0580 Republica de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

110141-T

IVAN

URREA VEGA
C.C. 79837886
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE LO COMPANIO POLICE

CUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ

119257

FIRMADELTITULAR

30154

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de







Bogotá D.C., 02 de Agosto de 2022

Señores A quien interese Ciudad

Ref: Información de Cuenta

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que la compañía ETB S.A. ESP, con NIT 899.999.115-8 es cliente de Citibank Colombia S.A. a través de su cuenta corrientes número 0020936029 desde Enero de 2000.

Adicionalmente nos permitimos informar que la cuenta número 0020936029, se encuentra a la fecha en estatus normal y activa.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

Cualquier información adicional en CitiService: Bogotá (+57) 601 6383838 o desde el resto del país al 018000523838.

Cordialmente,

Citibank Colombia S.A.





## Orden de compra 91789

### Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 14/06/22 Fecha de revisión 14/06/22 Solicitud núm. 159677

Solicitante Guillermo Andrés Martínez Otero Enviar al usuario Guillermo Andrés Martínez Otero

Entidad SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno

Justificación La necesidad de la Secretaría Distrital de Hacienda

que pretende satisfacer con el presente contrato es proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de

Bogotá, según lo registra el Plan Anual de

Adquisiciones de esta vigencia.

Instrumento de Conectividad III

Agregación de Demanda

Asociado al Acuerdo Ninguno

de Paz

Supervisor de la Orden Fernando Mantilla Ortiz

de Compra

Telefono Supervisor 2088210

Fecha de vencimiento 25/03/23

(Orden de compra)

Especificaciones Ninguno

adicionales de Entrega

Gravámenes La SDH descontará del valor bruto correspondiente a

adicionales cada pago, el valor de las Estampillas, así: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad

Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con los Acuerdos 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017.

N.I.T. 899999061

**Datos adjuntos** 

ESTUDIO\_PREVIO\_CB.pdf (→ Proveedor) CDP\_FIRMADO.pdf (→ Proveedor)

#### Líneas

Fnvío

Dirección Carrera 30 No. 25-90, Piso 2 Centro

Administrativo Distrital - CAD.

111121 Bogotá D.C.

Colombia

220403

A la atención de: Fernando Mantilla Ortíz.

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre FTB

Dirección principal Carrera 8 # 20-56

Bogotá, Bogota D.C 110311

Colombia

Teléfono (del trabajo) +057 3057057563

Teléfono (celular) +057 3057057563

Se abrió el mensaje de No correo electrónico.

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Avanzado

Buscar

Ordenar por...

Número de línea: (

1 Tipo Artículo Cantidad Unidad Precio Total cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre 9 Mes 709.000.00 COP 6.381.000,00 COP - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 -Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Reuso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: Recibido Facturados pendientes **Total facturado** Facturas aprobadas 0 0,00 COP 0,00 COP 0,00 Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante Conectividad III Ninguno Ninguno Ninguno Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%) 0 (cambio) No Cuenta Período Secretaria Distrital de Hacienda CDP -130-2022 Tipo **Artículo** Cantidad Unidad Precio Total cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre Mes 475.200,00 COP 4.276.800,00 COP - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 -Oro - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Reuso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: Recibido Facturas aprobadas **Facturados pendientes Total facturado** 0 0,00 COP 0,00 COP 0,00 Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante Conectividad III Ninguno Ninguno Ninguno Se requiere aprobación del Ahorro (%) recibo No 0 (cambio) Cuenta Período Secretaria Distrital de Hacienda CDP -130-2022 Artículo Cantidad Unidad **3 Tipo** Precio Total cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre 9 Mes 2.394.000,00 COP 21.546.000,00 COP - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1 Recibido Facturas aprobadas **Facturados pendientes Total facturado** 0 0,00 COP 0,00 COP 0,00 Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante Ninguno Conectividad III Ninguno Ninguno Se requiere aprobación del Ahorro (%)

Hora

795.780,99 COP

7.162.028,91 COP

recibo

0 (cambio) No

Cuenta Secretaria Distrital de Hacienda

CDP -130-2022

Tipo Artículo Cantidad Unidad Precio Total

> cnt03--Servicios Complementarios -Ingeniero Residente - Zona 1 - Bronce -

Período

NA - NA - NA - Ingeniero (a) - NA - Hora -

CANTIDAD: 9

Recibido Facturas aprobadas **Facturados pendientes Total facturado** 0,00

0 0,00 COP 0,00 COP

Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante

Ninguno Conectividad III Ninguno Ninguno

9

Se requiere aprobación del

recibo Ahorro (%) No 0 (cambio)

Cuenta Período

Secretaria Distrital de Hacienda

CDP -130-2022

Cantidad Unidad Artículo Total Tipo Precio cnt03--IVA Unidad 7.479.507,51 COP

7.479.507,51 COP

Recibido Facturas aprobadas **Facturados pendientes Total facturado** 0 0,00 COP 0,00 0,00 COP

Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante

Ninguno Conectividad III Ninguno Ninguno

Se requiere aprobación del

recibo Ahorro (%) No 0 (cambio)

Cuenta Período

Secretaria Distrital de Hacienda

CDP -130-2022

Tipo Artículo Cantidad Unidad Precio Total 6 0,00 COP cnt03--Impuesto al consumo 1 Unidad 0,00 COP

Recibido Facturas aprobadas **Facturados pendientes Total facturado** 

> 0 0,00 COP 0,00 COP 0,00

Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante

Ninguno Conectividad III Ninguno Ninguno Se requiere aprobación del

**recibo** No Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta

Período

Secretaria Distrital de Hacienda

CDP -130-2022

 7
 Tipo
 Artículo
 Cantidad
 Unidad
 Precio
 Total

 cnt03--Instalación
 1
 Unidad
 0,00 COP
 0,00 COP

tu3--Instalacion 1 Unidad 0,00 COP 0,00 CC

 Recibido
 Facturas aprobadas
 Facturados pendientes
 Total facturado

 0
 0,00
 COP
 0,00
 COP
 0,00

Número de piezaMercancíaNombre del fabricanteNúmero de pieza del fabricanteNingunoConectividad IIINingunoNinguno

Se requiere aprobación del

recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Período

Secretaria Distrital de Hacienda

CDP -130-2022

Por página 15 | 45 | 90

Total **46.845.336,42 COP** 

Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

Historial de integración



#### **ACTA DE INICIACION DE CONTRATO**

CONTRATO N°:	220403				
OBJETO:	Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.				
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P ETB S.A. ESP				
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE(\$46.845.336)				
PLAZO:	9 Mes(es)				
FECHA DE INICIACIÓN:	26/06/2022				
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/03/2023				
SUPERVISOR:	FERNANDO MANTILLA ORTIZ-Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá				

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2022, acordaron FERNANDO MANTILLA ORTIZ en su calidad de SUPERVISOR designado para la ejecución del contrato 220403 OC CCE 91789 suscrito el 14 de junio de 2022 y MARÍA CECILIA CÁRDENAS BARRIOS actuando en calidad de apoderada general de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato. Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 26.06.2022.

:	SUPERVISOR:	FERNANDO MANTILLA ORTIZ-Director(a) Administrativo(a) - Concejo de	Bogotá	3

CONTRATISTA:	EMPRESA DE	ELECO	MUN	IICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P ETB S.A. ESP
APODERADA GENERAL:	MARÍA CECILI	A CÁRDI	ENAS	BARRIOS

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.







GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN Y SUPERVISÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES

CODIGO: GFI-FO-011

VERSIÓNI: 01

FECHA: 14-May-2020

CONTRATO N° 220403

CONTRATISTA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

NIT / C.C. 899999115

OBJETO

Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo

de Bogotá.

VALOR CONTRATO \$ 46.845.336

FECHADE SUSCRIPCION 14-jun-22

FECHA DE INICIO 26-jun-22 FECHA DE TERMINACIÓN: 26-mar-23

SUPERVISOR NUBIASTELLA SUAREZ SOTELO CARGO Director Administrativo

PERIODO INFORME DEL: 26-feb-23 AL: 26-mar-23

NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES

INFORMACION BASICA

ADICIÓN		PRORROGA			CESIÓN		
No.	Fecha	Valor	No.	No. Plazo Adicional de ej ecución Nuev a Fecha Final		A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3				
4			4			Documento deldentidad:	
TOTAL \$ -			TIEMPO TOTAL				

SUSPENSIÓN					LEVANTAMIENTO		
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio	TERMINACIÓN ANTICIPADA	PRESCINDENCIA		
1					NO		
					Nuev a Fecha		
2							

VALOR TOTAL DEL CONTRATO VALOR APAGAR

VALOR PAGADO

\$ 46.845.336
\$ 4.258.058
\$ 34.064.464

SALDO POR EJECUTAR
SALDO A LIBERAR

\$ 8.522.814
\$ 8.522.814

**EJECUCIÓN FINANCIERA** 

N° PAGOS	ТІРО	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	EB 000306715971	26-jun-22	25-jul-22	\$ 4.258.058
Segundo	FACTURA	EB 000307328610	26-jul-22	25-ago-22	\$ 4.258.058
Tercero	FACTURA	EB 000307679213	26-ago-22	25-sep-22	\$ 4.258.058
Cuarto	FACTURA	EB 000309351928	26-sep-22	25-oct-22	\$ 4.258.058
Quinto	FACTURA	EB 000309895271	26-oct-22	25-nov -22	\$ 4.258.058
Sexto	FACTURA	EB 000310823586	26-nov -22	25-dic-22	\$ 4.258.058
Séptimo	FACTURA	EB 000311765608	26-dic-22	25-ene-23	\$ 4.258.058



GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

CODIGO: GFI-FO-011

VERSIÓNI: 01 EJECUCIÓN Y SUPERVISÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES

FECHA: 14-May-2020

- ·	1	1	26-ene-23	25-f eb-23	¢	4.258.058
Octavo	FACTURA	EB 000312712524	20-616-23	25-1 60-25	\$	
Noveno	FACTURA	EB 000314044996	26-f eb-23	26-mar-23	\$	4.258.028
Décimo						
Undecimo						
Duodecimo						

	ᅵ	
ш	٠ŌΙ	
≥	히	
쏫	31	
ပ္ပ	ū	
Ż	Ш	
=	교	

**OBLIGACIONES ACTIVIDADES EVIDENCIAS** De acuerdo al Acuerdo marco, el proveedor debe facturar Durante el periodo del 26 de mensualmente el valor de los Servicios de Conectividad una vez febrero al 26 de marzo, no se Acuer do marco de precios de productos y servicios - Colombia estos hayan sido prestados. Un Servicio de Conectividad es presentaron interrupciones en el servicio, se adjunta informe de efectivamente prestado cuando está a disposición de la Entidad disponibilidad y soportes. Compradora.

#### EL (LA) SUPERVISOR (A)

Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, con los aportes parafiscalesy de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. Tambien se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.



Firmado digital mente por Nubia Stella Suárez Sotelo

VQBQ. Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02

FIRMA

Espacio reservado parala Dirección Financiera.

REVISIÓN

Yobani Bociga digitalmente por Yobani Bociga

**REVISIÓN 1** 

**REVISIÓN 2** 

Apoyo a la Superv isión